

Audiencia pública por el transporte: proponen unificar la tarifa de taxis las 24 horas para frenar el impacto de la crisis

22/06/2026



El sistema de transporte público de pasajeros en su modalidad de taxis y remises completó un paso institucional decisivo para actualizar sus cuadros tarifarios en la provincia de Mendoza. En el Centro de Congresos y Exposiciones de la capital provincial, se llevó a cabo la audiencia pública obligatoria en la que prestadores del servicio y los equipos técnicos del Estado expusieron sus respectivas estructuras de

costos. En este ámbito, la Asociación de Propietarios de Taxis y Remises de Mendoza (APROTAM) sorprendió al presentar una propuesta inédita: en lugar de aplicar una suba porcentual generalizada, solicitaron eliminar la brecha horaria y unificar el valor diurno con el nocturno.

El presidente de la entidad gremial empresaria, Cristian Martínez, fundamentó la estrategia comercial para sostener el volumen de pasajeros, detalló la fuerte caída de la actividad en el último año y analizó las barreras financieras que frenan la renovación de la flota hacia tecnologías híbridas o eléctricas.

Coincidencia técnica en los costos y una propuesta de unificación inédita

Los estudios presentados tanto por el sector privado como por el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) arrojaron un desfase técnico similar, pero la cámara empresaria optó por un mecanismo de compensación que atenúe el impacto en el bolsillo del usuario. **«El pasado viernes se realizó la audiencia pública donde las cámaras del sector presentamos nuestro pedido de adecuación tarifaria, al mismo tiempo que el EMOP hizo la presentación de su propio estudio técnico. El análisis de costos que realizamos desde APROTAM arrojó una necesidad de incremento que ronda el 21%, mientras que al EMOP el cálculo le dio alrededor del 25%; es decir, estamos hablando técnicamente de los mismos números. Sin embargo, lo más importante de todo este proceso es que desde nuestra asociación hemos planteado una propuesta novedosa en cuanto a la actualización de la tarifa»,** contó Cristian Martínez ante la audiencia de FM Vos 94.5.

«Hemos solicitado, a modo de compensación y entendiendo la difícil realidad económica que estamos atravesando todos –no solamente nuestro sector–, la unificación definitiva de la tarifa. Esto significa que solicitamos la autorización para trabajar las 24 horas con el valor de la tarifa nocturna

actual. Es decir, aplicar el valor nocturno que venía otorgado desde el año 2025 durante todo el día», especificó.



El presidente de la entidad gremial empresaria, Cristian Martínez, fundamentó la estrategia comercial para sostener el volumen de pasajeros

Eliminación de la brecha horaria para proteger la continuidad del servicio

La propuesta implica un sinceramiento del esquema diurno, manteniendo congelados los valores para los viajes realizados durante el período nocturno. «Actualmente existe una diferencia del 20% entre ambos esquemas: entre las 22:00 y las 05:00 horas el viaje en taxi es un 20% más caro. Lo que hemos pedido formalmente ahora es unificar esa tarifa, por lo tanto, que los valores de la tarifa nocturna actual pasen a la diurna y queden vigentes durante las 24 horas. En definitiva, esto significaría una actualización real del 20% únicamente para la tarifa diurna, mientras que no habría ningún tipo de aumento en lo que refiere a los horarios nocturnos», aclaró Martínez.

«Este es el pedido y el trabajo que se ha estructurado de manera estratégica desde APROTAM. Lo hacemos a modo de poder seguir trabajando y no perder pasajes, porque la realidad

económica todavía no se nos acomoda. Tenemos la firme esperanza de que esto va a ocurrir, pero ya estamos a mitad de año y no vemos ningún tipo de mejora en la calle. Lo que necesitamos es seguir funcionando y no desaparecer», expresó.

Actividad mesetada, caída del consumo y dificultades de capitalización

El sector arrastra más de un año de retracción sostenida en la demanda de viajes, lo que ha neutralizado la capacidad de los permisionarios para absorber los costos fijos y actualizar las unidades. «Desde mayo del año pasado, a la fecha, registramos una caída en la actividad que ronda el 40%. Teníamos la expectativa de que esa tendencia se iba a revertir tras el comienzo del ciclo lectivo y otras variables, pero nos mantenemos en una meseta; si bien la cantidad de pasajes no sigue bajando, el incremento que se va notando en el día a día es apenas leve. Podríamos decir que estamos en las mismas condiciones operativas que en el periodo de mayo a julio del año pasado», analizó el titular de APROTAM.

«Esta realidad acumulada a la inflación y a toda la competencia que enfrentamos en nuestro rubro hace que no se pueda vislumbrar un cambio real», agregó.

«Por lo tanto, se nos vuelve sumamente difícil lograr la renovación reglamentaria de las unidades y poder mantener salarios que estén acordes a las necesidades de cada uno de los trabajadores. Estamos buscando la manera de aguantar y soportar estos impactos negativos para que, cuando la economía empiece a decantar y se sientan los beneficios de la macroeconomía, nos encuentre de pie para consolidar el cambio», continuó diciendo.

El freno del sector financiero y las dudas sobre la transición hacia autos híbridos

A pesar de la existencia de preacuerdos comerciales con terminales automotrices para incorporar vehículos de menor

consumo de combustible, la falta de líneas de crédito accesibles paraliza la inversión. «Desde APROTAM venimos trabajando de cerca con distintas concesionarias y ya hemos alcanzado acuerdos en lo que respecta a los precios de lista para vehículos eléctricos e híbridos. El gran impedimento hoy por hoy radica en la financiación: las tasas de interés que ofrecen los bancos no son para nada atractivas ni incentivan al permisionario a introducirse en el concepto híbrido o eléctrico, ni en la renovación de unidades en general. Actualmente no hay ningún automóvil en el mercado que esté por debajo de los 30 millones de pesos, por lo cual se requiere de forma indispensable la asistencia del sector financiero para dar previsibilidad a la renovación de la flota. Las tasas que ofrece hoy la banca privada son imposibles e inviables de afrontar para nuestra actividad», explicó el referente de la entidad gremial.

«Por este motivo, estamos gestionando reuniones directas con las autoridades nacionales del Banco Nación para intentar estructurar una línea crediticia diferenciada», adelantó.

«En lo que respecta a los planes de financiación directa de fábrica para modelos eléctricos o híbridos, particularmente de marcas de origen chino, no existe ninguna alternativa que sea beneficiosa o que actúe como un verdadero incentivo. Con las terminales tradicionales la situación también está muy verde, debido a que todavía no cuentan en el país con el stock de repuestos y el servicio de posventa necesarios para abastecer al sector si la demanda de este tipo de vehículos llegara a aumentar drásticamente», comentó.

«Nosotros no solo necesitamos evaluar el beneficio del menor costo de movilidad, sino que requerimos certezas y garantías de que habrá repuestos disponibles para mantener los autos circulando. Sin una línea de crédito que asista al permisionario para dar ese empujón inicial, el sector continuará estancado y a la espera de ver cómo evoluciona el mercado», razonó.

Plazos institucionales para la firma del decreto gubernamental

La propuesta de la cámara de propietarios ingresó en la fase de evaluación política, quedando la decisión final bajo la órbita de las máximas autoridades del Ejecutivo provincial. «Como ocurre en toda audiencia pública, las partes expusimos nuestros números y elevamos la propuesta formal. Ahora, el que debe definir la pauta es el subsecretario de Transporte, y en última instancia es el gobernador de la provincia quien termina de convalidar el aumento mediante el visto bueno definitivo. Consideramos que la propuesta de unificación tarifaria que se ha diseñado desde APROTAM es sumamente lógica y confiamos en que tendrá una recepción favorable por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo», declaró Martínez.

«Estimamos que en un plazo aproximado de quince días ya se estaría haciendo efectiva la decisión que adopte la administración provincial», calculó al cierre de la comunicación.